

Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRAS 115993

ACUERDO MARCO CCENEG-063-01-2022 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO DE MONTERÍA Y ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA Y CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

LOCALIZACIÓN: MONTERÍA - CORDOBA.

VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTÉSIMAS (\$1.754.123.045,88).

VALOR ADICIONAL CONSOLIDADO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$854.357.204)

VALOR FINAL: DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (\$2.514.243.238,97).

PLAZO INICIAL: UN AÑO DOS MESES Y 26 DÍAS.

PLAZO FINAL: UN AÑO DOS MESES Y 26 DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Montería, a los tres (3) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticinco (2025) las siguientes personas: la señora **MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO**, Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, el Doctor **ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.024.672 de Cereté, como Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería, y la ingeniera, **JOSÉ ALFREDO VEGA GALARAGA** supervisor designada por la DESAJ, con el fin de liquidar la ORDEN DE COMPRAS 115993 DE 2023, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

1. ASPECTOS TÉCNICOS: Cumplimiento del Objeto: Se cumplió a satisfacción el objeto Contractual, consistente en LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO DE MONTERÍA Y ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA Y CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

2. ASPECTOS FINANCIEROS: De acuerdo a los documentos obrantes en la carpeta que contiene el contrato ORDEN DE COMPRAS 115993 DE 2023, existe evidencia en estricto orden los siguientes soportes presupuestales:

a) Reportes:

Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

Continuación Acta de Liquidación

Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal No.	Unidad Ejecutora	Valor del compromiso
1323 de fecha 23/03/2023	1323 de fecha 23/03/2023	6723 de fecha 15/09/2023	09	\$14.000.000,00
2923 de fecha 23/03/2023	2923 de fecha 23/03/2023	17423 de fecha 15/09/2023	02	\$150.000.000,00
7123 de fecha 23/03/2023	7123 de fecha 15/09/2023	49923 de fecha 15/09/2023	08	\$423.496.752,00
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA				
		223 de fecha 15/09/2023	02	\$309.000.000,00
		223 de fecha 15/09/2023	08	\$828.786.294,00
		223 de fecha 15/09/2023	09	\$28.840.000,00
REGISTRO DE ADICIONES				
1624 de fecha 06/05/2024	1624 de fecha 06/05/2024	3524 de fecha 16/05/2024	09	\$21.541.061,00
4424 de fecha 06/05/2024	4424 de fecha 06/05/2024	9724 de fecha 16/05/2024	02	\$21.541.061,00
8524 de fecha 03/05/2024	8524 de fecha 03/05/2024	27324 de fecha 16/05/2024	08	\$8.277.920,00
8624 de fecha 06/05/2024	8624 de fecha 06/05/2024	27424 de fecha 16/05/2024	08	\$101.988.982,00
7624 de fecha 08/08/2024	7624 de fecha 08/08/2024	16624 de fecha 14/08/2024	02	\$136.288.479,00
13524 de fecha 08/08/2024	13524 de fecha 08/08/2024	47424 de fecha 14/08/2024	08	\$213.641.427,00
3124 de fecha 08/08/2024	3124 de fecha 08/08/2024	6024 de fecha 14/08/2024	09	\$18.417.365,00
3424 de fecha 30/09/2024	3424 de fecha 30/09/2024	7724 de fecha 03/10/2024	09	\$19.291.085,00
8824 de fecha 30/09/2024	8824 de fecha 30/09/2024	21624 de fecha 03/10/2024	02	\$83.239.431,00
15324 de fecha 30/09/2024	15324 de fecha 30/09/2024	56924 de fecha 03/10/2024	08	\$163.920.930,00

b) Balance del Contrato

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
381292423	01/11/2023	\$67.130.729,94
407982323	22/11/2023	\$144.001.585,70
421265423	28/11/2023	\$14.000.000,00
449176623	14/12/2023	\$159.023.849,70
483590523	27/12/2023	\$70.107.110,00
485205023	28/12/2023	\$53.340.586,66
28420224	09/02/2024	\$140.277.543,91
98938424	01/04/2024	\$178.030.620,00
110220024	15/04/2024	\$179.271.501,12
149232824	16/05/2024	\$178.351.732,22
199294724	20/06/2024	\$26.416.604,40
199288624	20/06/2024	\$152.854.896,72
255369324	29/07/2024	\$98.088.533,33
255267724	29/07/2024	\$8.277.920,00
255299924	29/07/2024	\$75.572.377,60
296885824	27/08/2024	\$150.872.706,00
296824624	27/08/2024	\$28.398.795,00
296782624	27/08/2024	\$2.199.512,35

Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

Continuación Acta de Liquidación

351327224	25/09/2024	\$68.850.759,85
351299424	25/09/2024	\$60.038.760,67
351322524	25/09/2024	\$21.541.061,00
351214724	25/09/2024	\$22.302.000,00
397641424	24/10/2024	\$79.421.072,12
397579524	24/10/2024	\$46.851.882,39
397538624	24/10/2024	\$21.541.061,00
397549024	24/10/2024	\$19.291.085,00
397544624	24/10/2024	\$18.417.365,00
397524924	24/10/2024	\$441.205,00
453776924	26/11/2024	\$109.718.842,53
453718524	26/11/2024	\$40.977.169,24
453712124	26/11/2024	\$20.585.854,76
453798624	26/11/2024	\$7.392.421,99
5986625	10/01/2025	\$66.694.275,88
5989325	10/01/2025	\$3.282.575,28
35575125	31/01/2025	\$72.207.534,85
36525825	31/01/2025	\$42.262.261,76
35578125	31/01/2025	\$66.209.446,00
TOTAL: 2.514.243.298,97		

4. TOTAL SALDO A LIBERAR: NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL ONCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (\$94.237.011,54).

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías constituidas por el Contratista a favor de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

- ✓ Póliza garantía de cumplimiento 70549 de Seguros del Estado S.A., que ampara:
Cumplimiento del Contrato.
Pago salario y Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.
- ✓ Resolución DESAJMO23-C9 “Por la cual se aprueba una Póliza de Cumplimiento”
- ✓ Resolución DESAJMOR24-1325 “Por la cual se aprueba la ampliación de una póliza de cumplimiento”
- ✓ Resolución DESAJMOR24-1535 “Por la cual se aprueba la ampliación a una póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual”
- ✓ Resolución DESAJMOR24-1655 “Por la cual se aprueba la ampliación a una póliza de cumplimiento y responsabilidad extracontractual”
- ✓ ORDEN DE COMPRAS 115993 DE 2023.
- ✓ ORDEN DE COMPRAS 115993 DE 2023 ADICIONADA.

Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

Continuación Acta de Liquidación

b) Actas.

- Acta de Inicio ORDEN DE COMPRAS 115993 DE 2023, del 15 de septiembre de 2023, suscrita por el Contratista, y el Supervisor del contrato.
- Base de liquidación del contrato SIGCMA, con constancia de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c) Observaciones.

El contratista declara que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se encuentra a **Paz y Salvo** de todas las obligaciones emanadas de la ORDEN DE COMPRAS 115993, del quince (15) de septiembre de 2023.

Se informa que durante la ejecución del presente contrato, se generó un saldo a favor de la entidad por valor de \$ 94.237.011.54 , el cual es producto de las novedades presentadas durante la prestación del servicio, como son : Incapacidades presentadas de algunas operarias, vacancia judicial DICIEMBRE 2023 - vacancia judicial ENERO 2024 (tiempo en el que no laboro todo el personal , por el cierre de la gran mayoría de los Despachos Judiciales, no entrega de insumos en algunos meses), Este monto liberado se encuentra discriminado de la siguiente manera : Para el cierre de la vigencia fiscal 2023 el saldo a favor de la entidad fue de \$79.892.890; y para el cierre de la vigencia fiscal 2024 el saldo a favor de la entidad fue de \$14.344.121.54, recursos que fueron liberados al cierre de sus respectivas vigencias fiscales.

Se firma en Montería, a los tres (3) días del mes de junio de 2025.



ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo DESAJ-MONTERÍA



MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**
Contratista



JOSÉ ALFREDO VEGA GALARAGA
Supervisor Orden de Compras